

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Rehabilitación de Calles y Avenidas con Mezcla Asfáltica en Caliente.				
DESCRIPCIÓN:				
Servicios que presta el Gobierno Municipal para el mantenimiento de la carpeta asfáltica y los servicios relacionados con el bacheo, con el fin de que las vialidades de la demarcación estén en óptimas condiciones para el tránsito vehicular.				
FUNDAMENTO LEGAL:		-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos las que derivan del Artículo 8 Y 115 -Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México las que derivan los Artículos 112, 113,116 Y 124. -Ley Orgánica Municipal Artículo 125 Al 144. -Bando Municipal Artículo 65 Fracción II, Artículo 108 Fracción IV, Artículo 150 fracción III. - N-CSV-CAR-2-02-003-16, bacheo superficial aislado.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Contestación a petición.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	15 Días
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	
		X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano solicita el servicio y este a su vez sea factible para dicha actividad.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza supervisión para verificar factibilidad		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Escrito de petición dirigido a la Presidenta Municipal.		SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 Días							
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que cumplan con los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Siempre que se cumpla con los criterios establecidos en el Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Servicios Públicos				Oficina De Bacheo Y Pintura				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.V.Z. Mario Pontón Zúñiga						
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida 6			NO. INT. Y EXT.:	22		
COLONIA:	Parque Industrial Cartagena		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado De México				
C.P.:	54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58881112 58881834		2108	N/A	spbacheotulti@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿La petición para topes es igual que la del bacheo?							
RESPUESTA:	No, la petición de topes se dirige a Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil del Municipio de Tultitlan, ellos hacen el dictamen de factibilidad posterior a eso le entregan al							

📍 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

☎ 55. 2620 8900

📺 Seguimos Transformando Tultitlán

🐦 @22_24Tultitlan

📘 Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

	petionario la respuesta, si la respuesta es positiva nos la hacen llegar a la dirección de servicios públicos para su atención para la cual tendrá la respuesta de programación en menos de 15 días.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se pueden agregar calles para bacheo que no estén contempladas en la petición una vez que inicien los trabajos?
RESPUESTA:	No, los trabajos llevan previo un proceso de planeación, por ende el material está cuantificado.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es lo mismo un bacheo de calle que una pavimentación?
RESPUESTA:	No, el bacheo consiste en la reparación de una porción de la calle afectada y la pavimentación es la rehabilitación total de una calle
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

<p>ELABORO:</p>  <p>C. José Gustavo Juárez Molina Jefe del Departamento de Imagen Urbana</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS</p> <p>C. Y. Z. María Fátima Zúñiga Directora De Servicios Públicos</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20 / 02 / 2023</p>
---	--	--